Municipalidad de Simón Bolívar.
RUC 80015840-7
Simón Bolívar – Tel. 0530 251 099
Departamento de Caaguazú - Paraguay

Simón Bolívar, 09 de Julio de 2013.-

ADENDA Nº 2

REF: Contratación Directa con ID Nº 256.973 **"Adquisición Retroexcavadora".**

Con relación al llamado de referencia, solicito la publicación de la modificación del:

1. Especificaciones Técnicas

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Retroexcavadora cargadora: tracción en las ruedas traseras (4X4)

1- **MOTOR**: Diesel, Turboalimentado, 4 cilindros en línea, 4 tiempos. Cilindrada mínima: 4.400 c.c.

Rango de Potencia requerida SAE J1349, mínima: 87 HP máxima: 93 HP

2- **SISTEMA DE ARRANQUE**: Arranque eléctrico directo de 12 Volts., Alternador de 100 Amp., baterías libre de mantenimiento de de 880 CCA.

3- **SISTEMA DE ENFRIAMIENTO**: Radiador con agua, adecuada a condiciones tropicales. Ventilador de succión. Refrigerante y anticongelante de larga duración.

4- **TRANSMISIÓN**: **SERVO - MECANICA**, de 4 velocidades de avance y 4 de retroceso, sincronizadas.

Convertidor de par de una etapa, relación de calado de 2,63:1

Indicar las velocidades máxima de translación: (Velocidad máxima de avance requerida 39, Km/h),

5- **SISTEMA HIDRÁULICO**: Tipo de bomba de pistón axial de caudal variable, centro cerrado con válvula de flujo compartido para disminuir el flujo y optimizar el rendimiento del implemento multifuncional.
Caudal mínima de la bomba 132 Lts./min. A las RPM nominales de motor.
Presión del sistema: 3.392 lb/pulg^2 (227 bar).

6- **DIRECCIÓN:** Servodirección hidrostática con cilindro de doble efecto. Circulo de giro: máximo 8.160 mm por fuera de las ruedas delanteras y sin el freno aplicado.

7- **MANDOS FINALES:** Eje trasero tipo industrial, para servicio pesado, con reducción planetaria en cada rueda y traba del diferencial. Eje delantero con oscilación a cada lado: 10°. Acople de la tracción en delantera, desde le tablero. Ruedas traseras fijadas por con un mínimo de 10 prisioneros y las ruedas delanteras con un mínimo de 8 prisioneros.

8- **FRENOS:** *De Servicio:* hidráulico a disco, sellados en aceite, montados en el eje de entrada de los mandos finales.

9- **- NEUMÁTICOS:** *Frontales* : 12.5/80 - 18 de 10 telas.
Traseros : 19.5L - 24 de 12 telas.

10- **CUCHARÓN: Frontal:** De uso general, capacidad mínima 1,00 m3, con dientes.
Excavador: de servicio pesado de 30" (760 mm.), Capacidad nominal, mínima: 230 Lts.

11- DATOS SOBRE LA OPERACIÓN: *CARGADOR:*

Fuerza de desprendimiento:	: mínimo 4.145 Kgf.
Capacidad de levantamiento a altura máxima	: mínimo 2.685 kgf.
Alcance de descarga a altura máxima	: mínimo 820 mm.
Altura máxima de levante a nivel del pasador	: mínimo 3.295 mm.

12- DATOS SOBRE LA OPERACIÓN: *RETROEXCAVADORA:*

Brazo tipo excavadora de sección en caja con placas gruesas. Brazo de diseño robusto para aplicaciones severas.

Profundidad de excavación	: mínimo 4.360 mm
Alcance total desde el pivote de rotación	: mínimo 5.610 mm.
Arco de rotación	: mínimo 180 grados.
Altura máxima de operación	: mínimo 5.520 mm.
Altura de carga	: mínimo 3.630 mm.
Rotación del cucharón	: mínimo 205 grados.
Fuerza de desprendimiento del cucharón	: mínimo 5.285 kgf.
Fuerza de desprendimiento del brazo	: mínimo 3.240 kgf.

13- **EQUIPO STANDARD Y ACCESORIOS**: Techo ROPS abierto, asiento de suspensión neumática con apoyabrazos, alfombra de goma, cinto de seguridad retráctil, espejo retrovisor interno. Medidores de temperatura del refrigerante; nivel de combustible, tacómetro, horometro, temperatura del aceite del convertidor de par; dos faros delanteros, faros traseros, luces de freno y luces del tablero. Indicadores de servicio de aire, servicio de separador de agua, freno conectado, refrigerante del motor, mirilla indicadora del nivel del aceite hidráulico, presión de aceite, , bocina, guarda barro traseros, silenciador, alternador, regulador de voltaje, caja para herramientas, acelerador de mano, bomba de cebado del combustible, separador de agua.

15. **ANALISIS DE ACEITE**: Se deberá proveer con cada mantenimiento un análisis periódico de aceite (motor, hidráulico, transmisión) que determine la vida útil de la misma, su degradación y partículas de desgaste de los componentes. Este programa deberá emitir un informe por cada análisis efectuado

14- GARANTÍA: La máquina ofrecida, debe estar cubierta por una Garantía de 1año sin límite de horas.

16- ADIESTRAMIENTO: Se debe proveer de un programa de adiestramiento para este ítem.

17- ENTREGA: El equipo ofrecido, deberá entregarse totalmente armado, verificado, completamente abastecido de combustible y aceite, engrasado y puesto en marcha.

18- MANUALES: Se debe proveer con el equipo, los siguientes manuales:

1 (un) Manual de operación y mantenimiento en español.

1 (un) Manual de piezas de repuestos.

19- <u>COLOR:</u> Estándar de fabrica

Con fecha de apertura el día 17/07/2013 hora tope de entrega de ofertas 07:15 hs. la apertura se llevara a cabo a las 07:30 hs. en la Municipalidad de Simón Bolívar

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SIMON BOLIVAR
Simón Bolivar

María Liliana Gómez
Encargado de la UOC